



ADIDA

CIRCULAR **(29 de marzo de 2017)**

DE: Secretaría de Prensa, Propaganda y Publicaciones.

PARA: Integrantes de Junta Directiva, Dirección del CEID, representantes de: fondos prestacionales, juntas municipales de educación, Comités de Capacitación, Comisión Jurídica, Comisión de Derechos Humanos; veedores de salud, Comisionados de Ética, subdirectivas de los diferentes municipios, activistas, delegados y educadores(as) en general.

ASUNTO: Aportes para la edición No. 41 de nuestro periódico virtual ADIDA-INFORMA, con temas de interés no perecederos en el tiempo, es decir que tengan vigencia al menos por un semestre, al correo secreprensa@adida.org.co

Por su parte, los docentes afiliados a ADIDA pueden enviar sus artículos para el periódico, con temáticas enfocadas a los intereses, expectativas y necesidades del sindicato.

Para la redacción y presentación de los artículos se deben tener en cuenta los siguientes **criterios:**

- Esta edición constará de 32 páginas, distribuidas en once secciones variadas. La página editorial será escrita por el presidente, con una extensión máxima de dos cuartillas.
- Los artículos deben entregarse impresos y en medio magnético, o ser enviados al correo electrónico: secreprensa@adida.org.co
- Extensión máxima dos cuartillas (hoja tamaño carta, letra Arial 12) por artículo.
- Los artículos, en lo posible, se deben acompañar con fotografías, imágenes, gráficas, caricaturas...
- Debe haber buena presentación y redacción. Si es necesario, se hará devolución de los textos para las correcciones pertinentes o con sugerencias respetuosas para una próxima edición. En caso de artículos expositivos o argumentativos similares, se escogerán aquellos que mejor cumplan con estos criterios. Ello para evitar repeticiones innecesarias.
- El contenido debe desarrollarse con calidad y pertinencia.

Advertencia: El Comité Editorial se reserva el derecho de revisar y publicar o no los artículos.

Cronograma:

- Los artículos deben ser entregados a más tardar el sábado 17 de abril a las 6:00 pm., a la Secretaria Sonia Arboleda, en la sede de ADIDA o al correo electrónico secreprensa@adida.org.co. Después de esta fecha, por ningún motivo se recibirán más artículos, pues de lo contrario se afectaría el cronograma de edición y publicación, así como la seriedad del periódico.
- Desde el martes 18 y hasta de 22 abril, la comisión de corrección de textos debe revisar y sugerir correcciones de los artículos a publicar.
- Se procede al diseño y diagramación entre 24 y el 29 de abril de 2017
- A partir del 2 mayo se publicará en la página web de ADIDA.

Pautas publicitarias:

Las pautas publicitarias para ayudar a la financiación deben ser pertinentes a la filosofía y razón de ser del sindicato y su periódico ADIDA-INFORMA. El Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar las pautas presentadas y las páginas donde se ubicarán.

En espera de sus aportes oportunos,

ROSALBA VASCO MARULANDA
Secretaria de Prensa, Propaganda y Publicaciones